



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 98/2019

EL PRESIDENTE DEL TC DEFIENDE QUE EL ESTADO DE DERECHO IMPLICA ACATAR LAS LEYES, RESPETAR LOS DERECHOS Y VALORES FUNDAMENTALES Y UN EQUILIBRIO DE PODERES

El Presidente del Tribunal Constitucional de España, Juan José González Rivas, ha defendido el modelo del Estado de Derecho, que *“supone acatamiento de las leyes, equilibrio de poderes y respeto de los valores y derechos fundamentales”* durante la presentación de la obra *“El Estado de Derecho en el Mundo Hispánico”*, que ha tenido lugar este jueves en la sede de la institución.

Durante el acto, al que han asistido los Magistrados del Tribunal Constitucional y numerosas autoridades del mundo jurídico y académico, González Rivas ha reflexionado sobre las relaciones entre el poder y el derecho y ha puesto en valor el Estado Social y Democrático de Derecho, consagrado en la Constitución Española de 1978.

Asimismo, ha anunciado que a lo largo del 2020 el Tribunal Constitucional celebrará su cuadragésimo aniversario, cuatro décadas al servicio de los españoles en las que ha garantizado la supremacía jurídica de la norma fundamental y ha contribuido a *“aunar el principio democrático, el de legalidad y el de amparo y promoción de los derechos de todo hombre y toda mujer”*.

La obra presentada, ha subrayado el Presidente, busca dar *“un enfoque histórico del Estado de Derecho, que rememora los orígenes de un sistema basado en la ley que se reproduciría a un lado y al otro del océano atlántico”*.

En la presentación del manual, también han intervenido José Manuel Cerda Costabal, coordinador y editor del libro y profesor de Historia Medieval de la Universidad Gabriela Mistral de Chile y Félix Martínez Llorente, autor y Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Valladolid.

El libro *“El Estado de Derecho en el Mundo Hispánico”*, patrocinado por el Tribunal Constitucional de Chile, reivindica la tradición jurídica de las Españas como paradigma histórico de la sujeción del poder al Derecho a través de las aportaciones de cinco reconocidos investigadores (Cerda Costabal, Martínez Llorente, Andrés von Teuber, Eduardo Andrades y Julio Alvear).

Madrid, 19 de septiembre de 2019.